

**Diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo en la Iglesia
Pentecostal Unida de Colombia Sede el Recreo. Cali, 2021**

Presentado por:

ANA BELÉN AGUIRRE ORTIZ

LINA MARCELA CAMBINDO RIASCOS

Trabajo presentado como requisito para optar al título de profesional en Salud Ocupacional

Directora

MARIA FERNANDA FRANCO MARIN

Administradora Ambiental

Especialista en Higiene y Seguridad Industrial

Especialista en Gerencia de Riesgos y Seguros

Magíster en Educación

Institución Universitaria Antonio José Camacho

Facultad de Educación Virtual y a Distancia

Programa de Salud Ocupacional

Santiago de Cali

2022

Nota de aceptación:

Aprobado por el comité de Grado en
cumplimiento de los requisitos exigidos por la
Universidad Antonio José Camacho para optar al
título de profesional en Salud Ocupacional.

Jurado

Jurado

Santiago de Cali,

DEDICATORIA

Al creador de todo cuanto existe, el que nos ha fortalecido en los momentos más difíciles; por lo anterior, primeramente, dedicamos este trabajo de grado a Dios.

A mi madre, la cual me ha educado con buenos principios y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante sin pasar por encima de nadie.

A mi padre que ha apoyado cada paso que he decidido dar en la vida.

A mis hermanos que me han dado ese ánimo constante en momentos de tristeza y agobio.

A mis amigas, Emily Calero y Ana Blén Aguirre, que con su realismo y cariño me dieron fuerza y apoyo para sacar adelante este proyecto de grado.

Lina Marcela Cambindo Riascos

DEDICATORIA

Al creador, Señor y Rey de todo el universo, al que siempre esta hay cuando más se necesita y da fortalecimiento y fuerzas en los momentos más difíciles. Por lo anterior, primeramente dedicamos este trabajo de grado a Dios.

A mis padres, por guiarme, enseñarme e inculcarme los principios, valores y responsabilidades que se requieren para enfrentar la vida, brindarme su apoyo y amor incondicional.

A mi hermana, por brindarme motivación y ánimo en los momentos difíciles.

A mis amigas y compañeras Emily Calero y Lina Marcela Cambindo, quienes brindaron apoyo, fuerzas, cariño y motivación para realizar el presente trabajo de grado.

A mis compañeras de trabajo del Hospital Universitario del Valle, quienes estuvieron escuchando mis agobios, brindando consuelo, apoyo, motivación y fuerzas en este proceso.

Ana Belén Aguirre Ortiz

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, doy infinitas gracias a Dios por guardar mi entrada y salida en todo el transcurso de mi vida, porque sin importar mis errores y equivocaciones él siempre ha estado ahí a mi lado.

Agradezco también a mi familia, que desde que nací he sentido el amor con el que apoyan cada uno de los proyectos y las metas que decido trazarme.

A mi directora de proyecto de grado, la profesora Maria Fernanda Franco que definitivamente fue un apoyo y una guía excepcional en este proceso tan difícil y satisfactorio a la vez.

Al profesor Ivan Dari Lopez que sin duda alguna siempre estuvo dispuesto a despejar todas las posibles dudas e inquietudes se nos presentarán respecto al proyecto.

Lina Marcela Cambindo Riascos

AGRADECIMIENTOS

Primeramente le doy infinitas gracias a Dios Padre Todopoderoso por medio de nuestro Señor Jesucristo por estar en mi camino a pesar de mis error y desvíos, porque de Él siempre obtendré seguridad, fuerzas, firmeza, protección y amor para seguir en este mundo y alcanzar las metas. Agradezco grandemente a mi familia, gracias a ellos me he convertido en la gran mujer que soy hoy en día, por su apoyo y amor incondicional.

Infinitas gracias a la directora de trabajo de grado, la profesora María Fernanda Franco, por su dedicación de tiempo, apoyo, direccionamiento, guía y por brindarnos la sabiduría y conocimiento en este proceso tan difícil y satisfactoria a la vez.

Ana Belén Aguirre Ortiz

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Resumen | 10 |
| Abstrac | 11 |
| 0.INTRODUCCIÓN | 12 |
| 1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | 14 |
| 1.1 Planteamiento del problema | 14 |
| 2. OBJETIVOS | 16 |
| 2.1 Objetivo general | 16 |
| 2.2 Objetivos específicos | 16 |
| 3. JUSTIFICACIÓN | 17 |
| 4. MARCO REFERENCIA | 19 |
| 4.1 Antecedentes | 19 |
| 4.2 Marco teórico | 21 |
| 4.3 Marco legal | 27 |
| 5. METODOLOGÍA | 32 |
| 5.1 Enfoque de Identificación | 32 |
| 5.2 Tipo de estudio | 32 |
| 5.3 Métodos, técnicas, tratamiento y procesamiento de la información por objetivo específico | 32 |
| Objetivo específico 1: | 33 |
| Objetivo específico 2: | 34 |

| | |
|--|----|
| | 8 |
| Objetivo específico 3: | 35 |
| 6. CONSIDERACIONES ÉTICAS | 37 |
| 7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS | 38 |
| 7. 1 Resultado Objetivo específico 1 | 38 |
| 7. 2 Resultado Objetivo específico 2 | 41 |
| 7.3 Resultado Objetivo específico 3 | 41 |
| 8. DISCUSIÓN | 42 |
| 9. CONCLUSIONES | 44 |
| 10. BIBLIOGRAFIA | 46 |
| 11. ANEXOS | 48 |

Anexo 0. Manual SG-SST Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo

Anexo 1. Organigrama

Anexo 2. Política de SST

Anexo 3. Roles y Responsabilidades

Anexo 4. Perfil sociodemográfico

Anexo 5. Recursos

Anexo 6. Requisitos legales

Anexo 7. Metodología identificación de peligros, evaluación y control del riesgo

Anexo 8. Plan de trabajo anual

Anexo 9. Promoción y elección de candidatos COPASST

Anexo 10. Hoja de inscripción candidatos COPASST

Anexo 11. Formato para votos COPASST

Anexo 12. Acta apertura elección candidatos COPASST

Anexo 13. Acta cierre de votaciones para elección candidatos COPASST

Anexo 14. Acta conformación COPASST

Anexo 15. Acta de reunión COPASST

Anexo 16. Integración con otros sistemas

Anexo 17. Procedimiento de capacitación, inducción y reinducción de SST

Anexo 18. Plan de capacitación y entrenamiento

Anexo 19. Formato listado de asistencia a capacitaciones

Anexo 20. Conservación de documentos

Anexo 21. Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Anexo 22. Reglamento de higiene y seguridad

Anexo 23. Identificación de peligros y valoración de riesgos

Anexo 24. Evaluación inicial resolución 0312 del 2019 ARL Sura

Anexo 25. Evaluación inicial resolución 0312 del 2019 herramienta UNIAJC

Anexo 26. Objetivos del SST

Anexo 27. Indicadores del SST

Anexo 28. Formato inspección de seguridad

Anexo 29. Reporte de condiciones de seguridad

Anexo 30. Formato análisis estadístico de ausentismo laboral

Anexo 31. Formato caracterización accidentalidad

Anexo 32. Evaluaciones médicas ocupacionales e historias clínicas

Anexo 33. Formato seguimiento exámenes médicos

Anexo 34. Plan de emergencias

Anexo 35. Procedimiento de gestión del cambio

Anexo 36. Formato gestión del cambio

Anexo 37. Procedimiento de adquisiciones

Anexo 38. Manual contratistas

Anexo 39. Matriz gestión contratistas

Anexo 40. Procedimiento ingreso de contratistas

Anexo 41. Verificación en campo

Anexo 42. Procedimiento auditorías internas

Anexo 43. Formato programa de auditorias

Anexo 44. Procedimiento revisión alta dirección

Anexo 45. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Anexo 46. Formato investigación de incidentes y accidentes

Anexo 47. Procedimiento acciones correctivas, preventivas y de mejora

Anexo 48. Formato acciones correctivas y preventivas

Anexo 49. Mejora continua

Resumen

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se encuentra basado en un proceso de mejora continua, que permite que las organizaciones gestionen, de manera adecuada, los peligros presentes y latentes de sus labores para mejorar las condiciones de trabajo, seguridad, bienestar y productividad; proceso regido por el Decreto 1072 de 2015, donde se estipula el obligatorio cumplimiento a su implementación en cualquier tipo de empresa.

Como propuesta para este trabajo de grado y desde sus objetivos y situación problema, se planteó el diseño del SG-SST de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede el Recreo. Cali, 2021, basada en una metodología proyectiva y descriptiva donde se aplicó una evaluación diagnóstica inicial para conocer la situación actual del SG-SST en la empresa objeto de estudio, posteriormente, haciendo uso de la metodología establecida en la GTC 45 del 2012, se realizó la evaluación y valoración de los riesgos presentes en el ambiente de trabajo de la empresa; finalmente, se diseñó el plan de acción mediante una secuencia organizada de trabajo y actividades. Los resultados de la investigación fueron el diseño del SG-SST para la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede el Recreo. Cali, 2021, matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y plan de trabajo, para que la empresa continúe el proceso y/o fase de implementación del SG-SST.

El diseño y aplicación del SG-SST, evidenció el aumento en la producción, lo que promueve un avance de los procesos de la empresa, gracias a la participación activa de sus trabajadores. Esto implicó que la alta dirección apoyara la toma de decisiones para cumplir a cabalidad con el diseño SG-SST, y a la vez, mejorar la imagen de la Iglesia Pentecostal Unida

de Colombia Sede el Recreo. Cali, 2021, al promover la preservación de la salud y seguridad de sus trabajadores.

Palabras Clave: Mejora continua, microempresa, seguridad y salud en el trabajo, sistema de gestión.

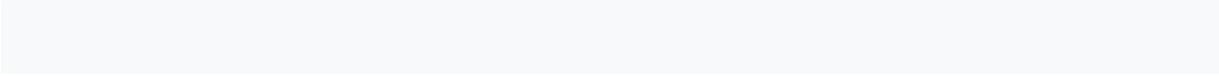
Abstrac

The Occupational Health and Safety Management System (SG-SST) is based on a process of continuous improvement, which allows organizations to properly manage the present and latent dangers of their work to improve working conditions. of work, security, well-being and productivity; process governed by Decree 1072 of 2015, which stipulates mandatory compliance with its implementation in any type of company.

As a proposal for this degree work and from its objectives and problem situation, the design of the SG-SST of the United Pentecostal Church of Colombia Sede el Recreo was proposed. Cali, 2021, based on a projective and descriptive methodology where an initial diagnostic evaluation was applied to know the current situation of the SG-SST in the company under study, later, using the methodology established in the GTC 45 of 2012, the evaluation and assessment of the risks present in the company's work environment was carried out; Finally, the action plan was designed through an organized sequence of work and activities. The results of the investigation were the design of the SG-SST for the Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede el Recreo. Cali, 2021, hazard identification matrix, evaluation and assessment of risks and work plan, so that the company continues the process and/or implementation phase of the SG-SST.

The design and application of the SG-SST evidenced the increase in production, which promotes an advance in the company's processes, thanks to the active participation of its workers. This implied that the senior management supported decision-making to fully comply with the SG-SST design, and at the same time, improve the image of the United Pentecostal Church of Colombia Sede el Recreo. Cali, 2021, by promoting the preservation of the health and safety of its workers.

Keywords: Continuous improvement, microenterprise, safety and health at work, management system



0. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el trabajo se trata de una disciplina que procura en su máximo alcance prevenir las posibles lesiones y enfermedades que son causadas por actividades indirectas o directas al trabajo. Tiene como objetivo principal el mejoramiento y la presencia de un ambiente laboral apto para los trabajadores, es decir que esta disciplina contribuye promoviendo el bienestar integral de la clase trabajadora y ese bienestar integral encierra lo físico, mental y social del individuo.

Algunas consideraciones sobre el SG-SST

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST según el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6. “consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales”, es una herramienta estratégica para las empresas que permite mejorar los ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, aumenta la productividad, disminuye la tasa de ausentismo por enfermedad, y/o accidentes de trabajo en Colombia, además vela por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento en materia de riesgos laborales. (mintrabajo, s.f.).

El concepto de Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST) se define como una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo. La salud en el trabajo conlleva la promoción y el mantenimiento del más alto grado de salud física, mental y el bienestar de los trabajadores en

todas las ocupaciones (Organización Internacional del trabajo (OIT), 2011). Dicho concepto ha tomado gran relevancia para los sectores económicos en Colombia, las empresas han ido adoptando la cultura y acogiendo las leyes sobre la obligación de la protección de los trabajadores.

Basado en lo anterior, en este proyecto de grado se verá reflejado el diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero en este caso en la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo ubicada en Palmira Valle, la cual ha decidido abrirnos sus puertas para que libremente llevemos a cabo el proceso. Con la ayuda de este proyecto de grado la Iglesia antes mencionada logrará obtener mejoras a nivel organizacional y finalmente brindaremos herramientas para promover una mejora continua basada en los resultados obtenidos.

El diseño del proyecto se divide en tres capítulos: el primero de ellos abarca el diagnóstico de la empresa, el cual se realiza por medio de la evaluación diagnóstica de la resolución 0312 del 2019, la evaluación diagnóstica establecida por la UNIAJC y la encuesta sociodemográfica.

En el segundo capítulo se detallan los resultados de la aplicación de la matriz de peligros y riesgos de la empresa bajo los lineamientos de la GTC 45 del 2012.

Con los resultados obtenidos de las evaluaciones diagnósticas y la matriz de peligros y riesgos; se determina la propuesta de plan de trabajo a implementar por la empresa.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

A nivel mundial, se estima que alrededor de 2,78 millones de trabajadores mueren cada año a causa accidentes del trabajo y enfermedades laborales de los cuales 2,4 millones están relacionados con enfermedades laborales y 374 millones de trabajadores sufren accidentes de trabajo no mortales el cual obtienen por resultado aproximadamente 4 días de ausentismo laboral. (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2019).

La evaluación de los riesgos es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse. (Rubio Moreno, 2005).

Actualmente se evidencia la importancia que ha adquirido el diseño y la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, a nivel microempresarial es considerado como un problema debido a que se debe cumplir con varios requisitos legales establecidos a nivel nacional. Los microempresarios consideran que es un gasto y no lo ven como una herramienta estratégica para mejorar la productividad, calidad y seguridad al interior de las organizaciones.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en las microempresas se ve reflejado ciertas consecuencias que se convierten en una problemática para el buen funcionamiento del SG-SST.

Una de las problemáticas identificadas, es que las empresa no cuentan con un proceso de seguridad y salud en el trabajo, ni con el personal competente e idóneo que diseñe e implemente el SG-SST; estas actividades están delegadas e inmersas en el proceso de gestión humana, lo cual no permite que se pueda avanzar en este proceso, porque se dan prioridades a otras actividades.

Dentro de esta gran problemática se puede establecer que algunas actividades que se realizan del SG-SST se llevan a cabo por cumplir la legislación aplicable, y no por convicción; por lo tanto, las empresas consideran la seguridad y salud en el trabajo como un gasto y por el contrario no lo ven como una inversión que a futuro les permite ahorrar recursos y tiempo; las empresas no dimensionan los costos que conllevan los accidentes y/o enfermedades laborales. Muchas empresas para contratar proyectos; contratan una empresa por horas a un externo para que documente o ejecute la actividad puntual y luego el SG-SST continua sin ningún responsable, esto no permite darle continuidad al proceso.

El factor económico también juega un papel muy importante dentro de esta problemática, pues a los profesionales y/o especialistas en el área de SST no se les reconoce el salario adecuado para responsabilizarse del proceso, pues muchas empresas no quieren o no pueden remunerar lo justo a los profesionales, por este motivo prefieren contratarlos por horas y/o contratar a un técnico o tecnólogo; lo cual produce que el SG-SST no se ejecute de manera oportuna y adecuada dentro de muchas empresas, conllevando así a que se sigan presentando y/o aumenten los accidentes y enfermedades laborales.

La teoría de la causalidad explica los factores y causas de por qué ocurren accidentes en la industria. Se dividen en pre contacto, contacto y post contacto, que nos explica la pérdida luego

del accidente. La Falta de Control, es el primer factor que encontramos para que un accidente sea posible.

Se puede deber a: La inexistencia de programas o sistemas; Estándares inexistentes o inadecuados para los requerimientos de los distintos procesos; • Incumplimiento de los estándares establecidos. (Bird, 2017).

En Colombia, el Ministerio de Trabajo elaboró una Guía Técnica de Implementación para Mipymes, la cual cuenta con diez (10) pasos fundamentales para la elaboración de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; y, aun así, existe la problemática que las empresas no cuentan con los recursos necesarios para la implementación de los diez (10) pasos de la guía. (Ministerio de Trabajo, s.f.).

A nivel nacional; como lo plantea Efraín Butrón Palacios en su guía Sistema de Gestión de riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo, Paso a paso para el diseño práctico del SG-SST enfocado a la mediana y pequeña empresa; establece que este tipo de empresas por su estructura y organización es muy difícil la planificación e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo: pues fundamenta en su estudio que las principales dificultades están determinadas por la ausencia de documentación de la ISO 45001; el alto costo que tienen que invertir para la implementación de un sistema de gestión; no existe suficiente literatura sobre el tema; la dificultad de aplicar los sistemas de gestión por su tipo de organización y el responsable en seguridad y salud en la mayoría de los casos no tiene conocimientos suficientes en sistemas de gestión. (Butrón Palacios, 2018).

La empresa no dispone de un responsable de la seguridad y salud en el trabajo con las competencias requeridas para ello, no cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, una matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, una matriz de requisitos legales, no dispone de los recursos a nivel técnico, tecnológico, físico, económico y humano para el desarrollo del SG-SST. Se ve reflejado la falta de estándares de seguridad frente a las diferentes labores que deben llevar a cabo los colaboradores, en pocas palabras, existe una mayor probabilidad de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Finalmente se ve reflejada la inexistencia del procedimiento ante emergencia (plan de emergencias), lo cuál indica que el personal no sabe cómo responder de manera eficiente ante situaciones súbitas de emergencia, careciendo de capacitaciones, asesoría, etc.

Por tal razón se plantea la siguiente pregunta problema

¿Cómo diseñar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo que permita cumplir con los requisitos legales aplicables a nivel nacional en la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede el Recreo? Cali, 2021?

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Diseñar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo.

2.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación actual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo.
- Analizar los peligros y riesgos asociados a la actividad económica de la empresa Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo.
- Realizar un plan de acción para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo. objeto de estudio.

3. JUSTIFICACIÓN

Según la OIT las muertes y los accidentes laborales cada año aumentan más, por lo tanto, se convierten en tema determinante en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones laborales a nivel global. En cifras de la OIT (2022), las muertes anuales en el entorno laboral asciendan a 1,9 millones y los accidentes no mortales a 360 millones lo que conduce a 4 o más días de incapacidad para laborar. Estas cifras se conviertan en una alerta para colaboradores y empresarios quienes deben buscar mecanismos, recursos y herramientas para mitigar los riesgos en el ámbito ocupacional.

Con respecto a evitar muertes y accidentes innecesarios en el trabajo, gobiernos y entidades como la OIT y las ARL vienen aunando esfuerzos, además, apoyando a empresas y trabajadores para buscar alternativas que garanticen la seguridad y la salud en el trabajo. Una de las tareas es velar porque las empresas inviertan en este aspecto, pues una aplicación e inversión de forma correcta del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), contribuirá a una mejor calidad de vida para los colaboradores, sin olvidar que el autocuidado es un componente determinante para lograrlo de manera sólida; pues, el riesgo también se debe mitigar desde otros ámbitos, es decir, debe sobrepasar las barreras de la empresa y trasladarse a los espacios donde el colaborador permanece.

El Decreto 1072 de 2015 define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre

los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. (Ministerio del Trabajo , 2015).

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), brinda beneficios tanto para la salud de los trabajadores, como para la empresa. Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), adecuadamente estructurado y desarrollado, logra que el trabajo tanto manual como intelectual sea más eficaz, economiza el tiempo perdido por enfermedades comunes, disminuye la frecuencia de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo, estabiliza la mano de obra calificada, ayuda a reducir los índices y el ausentismo. A nivel empresarial, implementar un SG-SST también logra servir de apoyo para que se de cumplimiento a los requisitos legales, ayuda a mejorar la imagen de la empresa ante los clientes y proveedores dando una mayor credibilidad, brinda una confianza entre el personal de trabajo disminuyendo así la rotación y sobrecarga laboral mejorando a su vez los procesos de la organización.

Fomentar la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores mediante la realización de actividades para prevenir los riesgos derivados de las condiciones de trabajo, es una de las responsabilidades de los empleadores y esto se logra a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión, cuyos principios están basados en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). Dicho ciclo contribuye en la mejora y productividad de la empresa, en la optimización de actividades y orden de los recursos evitando los procesos innecesarios,

Por lo anterior, este proyecto se justifica en el sentido que la empresa objeto de estudio, desde el diagnóstico requiere que se diseñe y aplique un SG-SST, no como un programa

estándar que se adapte a cualquier empresa, sino uno que se diseñe basado en sus problemáticas, necesidades y actividad económica desde su modelo operativo, los controles o las faltas de estos y los recursos disponibles. En consideración a lo anterior, se asume la responsabilidad de diseñar un SG-SST que genere las medidas de intervención necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las actividades laborales de microempresa la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo, dando las bases para lograr anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores. Además, se capacitará al empleador y a sus trabajadores sobre la importancia y el compromiso que se necesita de cada una de las partes para mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

4. MARCO REFERENCIA

4.1 Antecedentes

En el año 2001 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estableció las directrices voluntarias relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, proporcionando fortaleza, flexibilidad y unas bases adecuadas para el desarrollo de una cultura sostenible de la seguridad en la organización. La OIT elaboró las directrices como un instrumento práctico que ayuda a las organizaciones competentes a mejorar continuamente la eficacia de la SST. (Organización Internacional del Trabajo, 2002).

A nivel internacional, en Irán se obtuvieron varios estudios en los que se tomaron algunas organizaciones certificadas y no certificadas. Se evaluó la calidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basándose en la comparación de varios criterios e indicadores específicos, donde el buen desempeño a nivel de Seguridad y Salud en el trabajo de las organizaciones certificadas es más significativo y relevante que el de las no certificadas, de manera que dicho sistema asume un papel sumamente estratégico e importante brindando bienestar y espacios laborales seguros. (Mohammadfam, 2017)

En Ecuador, se llevó a cabo un estudio en una empresa de servicios en mantenimiento eléctrico, donde desarrollaron como primer punto una evaluación diagnóstica de la situación de riesgos presentes, luego siguieron con la implementación del sistema basándose en el ciclo de Deming (planear, hacer, verificar, actuar). Finalmente hecha dicha implementación se logró notar que la empresa mejoró en su gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, obteniendo una eficacia en sus procesos. (Alvarado, 2017)

El autor Butrón, después de muchos años de consultoría y asesoría empresarial en busca de una herramienta para el cambio de los programas de salud en el trabajo, desde el pensamiento lineal al sistémico, nace la obra: Sistema de gestión de riesgos en Seguridad y salud en el trabajo, paso a paso, como una alternativa de solución para encontrar una guía práctica que asegure el éxito de las organizaciones. Se verá reflejado en la mejora del entorno de trabajo y proyectar su permanencia en el mercado con competitividad y productividad para el logro de la mejora continua y sostenibilidad. El libro contiene, paso a paso, lo requerido para construir el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, encontrando en él los requisitos y la guía necesaria para lograrlo, con ejemplos, esquemas y dibujos que ilustran la información. (Butrón Palacios, 2018).

El libro de Butrón está dirigido a los responsables de seguridad y salud en el trabajo, desde todos los niveles de la organización, a los mandos medios, a los responsables de la gestión humana, a los directivos que sobrepasaron la concepción de ser solo jefes, a los supervisores de producción, estudiantes de seguridad y salud en el trabajo y profesiones afines y en general a todos los que necesitan planificar y aplicar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Está encaminado a los enfoques de la tendencia mundial en cuanto a seguridad y salud formando líderes, dentro de las organizaciones saludables, bajo la cultura del autocuidado y el cuidado de los demás.

Frank Bird durante los años 50 y 60 fue pionero en el desarrollo de un concepto de lesiones que incluye la identificación, los costos y el control del accidente y daños a la propiedad. En su investigación, Bird plantea la falta de control como la principal causa de pérdidas, ya sean humanas, de propiedad, en los procesos o que afectan al medioambiente. Sin embargo, también plantea que para que se produzca un accidente o la pérdida, deben ocurrir una serie de hechos,

por lo que es necesario analizar estos factores que radican principalmente en la responsabilidad que adquiere la administración a través del supervisor de los procesos o tareas. Este modelo se caracteriza por encontrar el origen de los accidentes en el cual se deben orientar los esfuerzos en la identificación y control de causas básicas de los accidentes, y no sobre las consecuencias ni las causas inmediatas de ellos. La administración del control de pérdidas tiene 5 objetivos fundamentales: Identificar, evaluar, desarrollar, implementar y monitorear. (Bird, 2017).

El modelo Du Pont surgió como método de gestión de la práctica, y a partir de ella se dotó al sistema empleado de un cuerpo metodológico-teórico propio recogiendo elementos de la Teoría de la Excelencia. Este modelo primero fue homogenizado en todas sus fábricas y luego se transformó en un producto-servicio que ofrecía mediante su consultoría, DuPont de Nemours, Safety and Environmental Management Services (SEMS), y que en la actualidad ofrece DuPont Safety Resources. (Rubio Moreno, 2005).

El Ministerio de Trabajo en el año 2016 publica una guía para el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la cual presenta en diez (10) pasos los aspectos más relevantes a tener presente para el diseño y desarrollo del sistema de gestión en las micro, pequeñas y medianas empresas. (Ministerio de trabajo, 2016).

4.2 Marco teórico

Desde años atrás la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ha venido evolucionando con la necesidad de mantener a las empresas y a sus trabajadores libres de accidentes, protegiendo su salud, donde a partir de cada modelo de Sistemas de Gestión que surgió, se fue fortaleciendo.

El ciclo PHVA de mejora continua, es una herramienta de gestión usada en todas las organizaciones, que se enfoca en la solución de problemas y el mejoramiento continuo de los procesos. Dicho ciclo se conforma de 4 conceptos (Planear, hacer, verificar y actuar) que deben llevar a cabo la organización. Se empieza por un diagnóstico inicial identificando las fallas y comparando los planes con los resultados anteriormente obtenidos, analizando los resultados no deseados y replanteando un nuevo plan que evite las anteriores fallas, lo cual permite sistemáticamente basándose en la mejora continua y la innovación. (Gutierrez, 2010)

Frank Bird durante los años 50 y 60 fue pionero en el desarrollo de un concepto de lesiones que incluye la identificación, los costos y el control del accidente y daños a la propiedad. En su investigación, Bird plantea la falta de control como la principal causa de pérdidas, ya sean humanas, de propiedad, en los procesos o que afectan al medioambiente. Sin embargo, también plantea que para que se produzca un accidente o la pérdida, deben ocurrir una serie de hechos, por lo que es necesario analizar estos factores que radican principalmente en la responsabilidad que adquiere la administración a través del supervisor de los procesos o tareas. Este modelo se caracteriza por encontrar el origen de los accidentes en el cual se deben orientar los esfuerzos en la identificación y control de causas básicas de los accidentes, y no sobre las consecuencias ni las causas inmediatas de ellos. La administración del control de

pérdidas tiene 5 objetivos fundamentales: Identificar, evaluar, desarrollar, implementar y monitorear. (Bird, 2017).

La teoría de la causalidad explica los factores y causas de por qué ocurren accidentes en la industria. Se dividen en pre contacto, contacto y post contacto, que nos explica la pérdida luego del accidente. La Falta de Control, es el primer factor que encontramos para que un accidente sea posible.

Se puede deber a: La inexistencia de programas o sistemas; Estándares inexistentes o inadecuados para los requerimientos de los distintos procesos; incumplimiento de los estándares establecidos. (Bird, 2017).

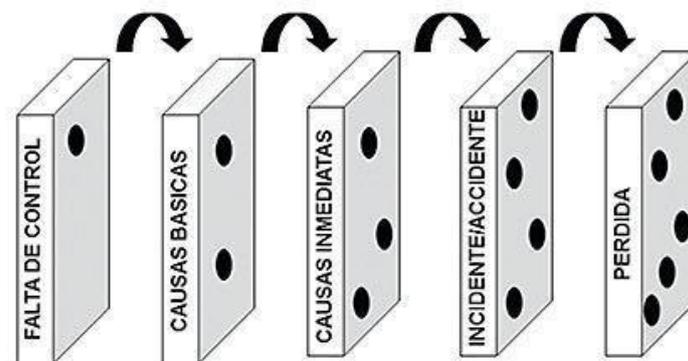


Ilustración 1 Efecto dominó en teoría de Bird.

Fuente: (7 pasos para la implementación práctica y efectiva en prevención de riesgos laborales en SG-SST, 2018).

El principio fundamental de Du Pont es que todo accidente se puede prevenir, y si sucede algo es porque se ha producido un fallo en la gestión. El resultado de este planteamiento desemboca en que no se venderá ningún producto de la compañía que no se pueda fabricar, utilizar y eliminar de forma segura: en definitiva, su eslogan lo resume así, si no lo podemos hacer de forma segura, no lo haremos. Este método está organizado en 10 principios de

seguridad y 12 elementos para alcanzar la excelencia en materia de Seguridad y Salud Ocupacional. (Rubio Moreno, 2005).

Esta metodología se enfoca en el autocuidado, cada trabajador es responsable de su seguridad y la salud, la organización es responsable de brindar medios y ambientes de trabajo seguros lo cual contribuirá a mejorar la productividad en las organizaciones.

Por otro lado, el médico Efraín Butrón Palacios en su libro “seguridad y salud en el trabajo” describe 7 pasos para la implementación práctica y efectiva en prevención de riesgos laborales en SG-SST que permiten a los líderes de las organizaciones iniciar paso a paso la intervención de los riesgos, para llegar más allá de lo implementado en prevención y así tener organizaciones donde la cultura de la seguridad sea el objetivo común. (Butrón Palacios, 2018).

Los pasos que establece Butrón son:

Tabla 1. Pasos de Butrón para prevención de riesgos laborales

| Pasos | Que comprende | Descripción |
|----------------|---|---|
| Paso 1. | Explora (Condición física y mental, Certificación médica). | Está orientado a determinar la capacidad física, mental y aptitud del trabajador realizando las prácticas médicas y la aplicación de protocolos de diagnóstico que determinen las condiciones cognitivas y las neuro competencias del trabajador frente a la labor propuesta. |
| Paso 2. | Inserta (Conducta estándar-neuro competencias (funciones ejecutivas). | Se inicia el proceso de construcción consensual de un diccionario de competencias críticas en su oficio y se le hace entrega de los procedimientos de trabajo seguro y la conducta estándar de seguridad para ello intensifica la exploración de las Neurocompetencias y su relación con la conducta del trabajador frente al nuevo conocimiento de su tarea. |

| | | |
|----------------|---|---|
| Paso 3. | Descubre-Hábitos (Cultura y conciencia). | Hace énfasis en descubrir la individualidad del trabajador y como insertar su cultura a la de la organización para ello se lleva a situaciones donde se podrá conocer sus creencias implantadas en su vida como comandos que determinarán su conducta ante los estímulos externos, herramientas del modelo neuro seguridad laboral “0” PÉRDIDAS. |
| Paso 4. | Reaprende (Protección). | La importancia de RE APRENDER aceptar y justificar con base a comprobar lo positivo y útil para su integridad física y mental que resulta del uso de EPP frente al riesgo como último recurso en el control efectivo de estos. |
| Paso 5. | Entrenamiento mental – Acción (Neuro diálogo). | Es fundamental que las organizaciones y sus líderes visibles en seguridad y salud adquieran habilidades especiales, enfocándose desde su área no dominante hasta el área de confort para reforzar las acciones que estimulan el diálogo, que le permitirán avanzar en la exitosa práctica de la conversación en seguridad y salud. |
| Paso 6. | Observación-Medición-Análisis Datos. | La participación implica que las personas aprendan a pensar, por los problemas, sus causas y soluciones. Los espacios que aprueba un gerente para que la gente participe de modo transparente en la solución de los problemas, se desarrolla mayor capacidad para auto cuidarse y ser responsable por su propia salud y seguridad y la de su grupo. |
| Paso 7. | Induce (Cambios de conducta, Evidencia ambientes de trabajo). | A través de los programas de gestión en Seguridad en el trabajo la empresa implementa un conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación, valoración y al control de causas de los incidentes y accidentes de trabajo y de las condiciones de trabajo que pueden afectar la seguridad de los trabajadores. |

Fuente: (7 pasos para la implementación práctica y efectiva en prevención de riesgos laborales en SG-SST, 2018).

Teniendo en cuenta lo que plantea la metodología de Butrón, el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se puede llevar a cabo mediante el desarrollo de los siete (7) pasos propuestos por él; estos elementos se ven reflejados en primera instancia al comportamiento humano vs el medio laboral. La aplicación de estos siete pasos aporta a la generación de un cambio organizacional para convertirse en cultura, que permita generar bienestar y competitividad. En este sentido este modelo está orientado a las cero “0” pérdidas, el cual surge de la exploración oportuna y minuciosa de comportamiento humano frente a los riesgos y peligros propios del medio laboral; este modelo permite demostrar que los errores humanos y de percepción están inmersos en su ADN que, a partir de sus creencias, valores, experiencia y en general su cultura; los cuales inciden en la ocurrencia de las pérdidas en las organizaciones.

En Colombia el Ministerio de Trabajo teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, publicó en el año 2016 la Guía Técnica de Implementación para Mipymes con el objetivo de brindar las herramientas para promover y proteger la salud de los trabajadores. (Ministerio de trabajo, 2016).

La guía Técnica de implementación del SG-SST para Mipymes establece los siguientes pasos:

Tabla 2. Pasos Guía Técnica de implementación SG-SST

| Pasos | Descripción |
|---------|--|
| Paso 1. | Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo |
| Paso 2. | Identificación de peligros, Evaluación, Valoración de los Riesgos y Gestión de los mismos. |
| Paso 3. | Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo |

| | |
|----------|---|
| Paso 4. | Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asignación de recursos |
| Paso 5. | Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en SST. |
| Paso 6. | Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. |
| Paso 7. | Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. |
| Paso 8. | Criterios para adquisición de bienes o contratación de servicios con las disposiciones del SG-SST. |
| Paso 9. | Medición y evaluación de la gestión en SST. |
| Paso 10. | Acciones preventivas o correctivas. |

Fuente: 10 pasos de la Pasos Guía Técnica de implementación SG-SST pymes

Teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades el trabajo en los lugares de trabajo, el ministerio de trabajo estableció la guía técnica de implementación del SG-SST para Mipymes con 10 pasos para su aplicación. La aplicación de la guía está basada en los principios del ciclo PHVA (actividades del planear, hacer, verificar y actuar), de tal manera que se logre una aplicación de las medidas prevención y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, reduciendo al mínimo los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar. En este sentido esta guía de implementación brinda las herramientas para promover y proteger la salud de los trabajadores.

4.3 Marco legal

La seguridad y salud del trabajo (SST) en Colombia ha estado reglamentada desde sus inicios con diferentes normas que rigen a todos los sectores económicos, como los Decretos, Resoluciones, Leyes, convenios, las cuales algunas ya han sido derogadas y otras aún siguen vigentes, El gobierno nacional dictó las siguientes normas con el fin de promover y proteger la salud de los trabajadores en los lugares de trabajo.

A continuación, se presenta la normatividad que enmarca la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, dentro del contexto nacional en la República de Colombia.

| Título de la Norma | Año de Expedición | Alcance | Entidad | Descripción de la Norma |
|--|-------------------|---|-----------------------------------|--|
| Constitución política de Colombia | 1991 | Artículo 25 | Asamblea Nacional Constituyente | Tiene el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana. |
| Ley 50 | 1905 | Artículos 4,5,6,10,15,18,21,22,25,31,37,39,43,53,64,67,69,71,9,100,104,105 y 107. | Ministerio de la república | Por el cual se dicta una reforma en el Código Sustantivo del Trabajo. |
| Ley 9 | 1979 | Artículo 80 al 154 | Congreso de la Republica Colombia | Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. |

de la Protección del
Ambiente

| | | | | |
|--------------------|------|-------------------------------------|---|--|
| Ley 100 | 1993 | Artículo 22 | Ministerio de Salud y Protección Social | Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 55 | 1993 | Artículo 10 - 16 | Congreso de la Republica | Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo". |
| Ley 1122 | 2007 | Toda la norma | Congreso de la Republica | Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1562 | 2012 | Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 13. | Congreso de la República de Colombia | Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. |
| Ley 1610 | 2013 | Artículos del 7 al 12 | Congreso de la Republica | Por el cual se regula las inspecciones del trabajo e imposición de sanciones por el incumplimiento del SG-SST. |
| Decreto 614 | 1984 | Artículos 3, 5, 9, 29, 30, 31. | Presidencia de la República de Colombia | Se crean las bases para la organización de la Salud Ocupacional en el país. |
| Decreto 919 | 1989 | Artículo 12 | Presidencia de la República de Colombia | Por el cual organiza el sistema nacional para la atención y prevención de desastres y vincula a las entidades y personas privadas que por su objeto y funciones tengan relación con las actividades de |

| | | | | |
|---------------------|------|--|--|---|
| | | | | prevención y atención de desastres y calamidades. |
| Decreto 2177 | 1989 | Artículos 16 | Presidencia de la República de Colombia | Por el cual todos los patronos públicos o privados están obligados a reincorporar a los trabajadores inválidos, en los cargos que desempeñaban antes de producirse la invalidez si recupera su capacidad de trabajo, en términos del Código Sustantivo del Trabajo. |
| Decreto 1295 | 1994 | Toda la norma | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. |
| Decreto 2644 | 1994 | Toda la norma | Presidencia de la República | Por el cual se expide la Tabla Única para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral entre el 5% y el 49.99% y la prestación económica correspondiente. |
| Decreto 1772 | 1994 | Artículos 8, 9, 10, 16, 17. | Congreso de la República de Colombia | Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales. |
| Decreto 1477 | 2014 | Toda la norma | Presidencia de la República de Colombia | Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales. |
| Decreto 1072 | 2015 | (Libro II, Parte II, Título IV, Capítulo 6) | Ministerio de Trabajo | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. |
| Decreto 0171 | 2016 | Artículo 1 | Ministerio de Trabajo | Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del capítulo 6 6 del Título IV de la Parte 2 del Libro |

| | | | | |
|------------------------|------|---|---|--|
| | | | | 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).(SG-SST). |
| Decreto 052 | 2017 | | Ministerio de Trabajo | Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto número 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). |
| | | Artículo 1 | | |
| Decreto 0539 | 2020 | | Ministerio de Salud y Protección Social | Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. |
| | | Toda la norma | | |
| Resolución 2400 | 1979 | Artículo 3, 5,6,9,16, 79,82,83,84 ,85,87, 88-94, 176, 207, 220,221,223,224, 266-271, 267, 270, 287. | Ministerio de Salud y Protección Social | Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. |
| Resolución 2013 | 1986 | Artículo 3 | Ministerio de Salud y Protección Social | Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de |

| | | | | |
|------------------------|------|-----------------------------------|------------------------------------|---|
| | | | | los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. |
| Resolución 1401 | 2007 | Toda la norma menos el Artículo 5 | Ministerio de la Protección Social | Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. |
| Resolución 2346 | 2007 | Toda la norma | Ministerio de la Protección Social | Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. |
| Resolución 2646 | 2008 | Toda la norma | Ministerio De La Protección Social | Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. |
| Resolución 1918 | 2009 | Artículo 1 | Ministerio De La Protección Social | Modifica los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007. Determina que para las evaluaciones médicas ocupacionales y las pruebas o valoraciones complementarias que se requieran, el empleador podrá contratar su realización a prestadores de servicios de Salud Ocupacional o directamente con médicos especialistas en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional que |

| | | | | |
|----------------------------|------|----------------|---|--|
| | | | | formen parte de los servicios médicos de la empresa, siempre que cuenten con licencia vigente en Salud Ocupacional. |
| Resolución 0652 | 2012 | Toda la norma | Ministerio del Trabajo | Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. |
| Resolución 6045 | 2014 | Toda la norma | Ministerio del Trabajo | Por la cual se adopta el plan nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 -2021. |
| Resolución 4927 | 2016 | Toda la norma. | Ministerio de trabajo. | Por el cual se reglamenta la certificación virtual en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| Resolución 0312 | 2019 | Toda la norma | Ministerio del Trabajo | Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. |
| Resolución 0666 | 2020 | Toda la norma | Ministerio de Salud y Protección Social | Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. |

Fuente: Tomado del Ministerio del Trabajo

5. METODOLOGÍA

5.1 Enfoque de Identificación

El enfoque de investigación que se emplea en este proyecto es enfoque cualitativo mediante un tipo de investigación orientadora, ya que se llevará a cabo entrevistas a sesiones de grupos, técnico proyectado. Este enfoque investigativo tiene la finalidad de buscar información que muestre con claridad las necesidades en cuanto a seguridad y salud presentes en la empresa, para finalmente obtener un diseño del SG-SST.

5.2 Tipo de estudio

El presente diseño fue desarrollado bajo la metodología de tipo descriptivo observacional con un enfoque cuantitativo y de corte transversal, el cual facilitó conocer más del objeto de estudio, que permitió ir de lo particular a lo general, logrando una completa evaluación inicial del estado de la empresa en cuanto al cumplimiento de los criterios de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y la herramienta de diagnóstico de la UNIAJC para el diseño no implementado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015.

5.3 Métodos, técnicas, tratamiento y procesamiento de la información por objetivo específico

La investigación tendrá como principales fuentes de información estudios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo (SG-SST) aplicados en pequeñas y medianas empresas colombianas bajo los lineamientos del Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019, de igual manera se tendrán en cuenta datos, análisis y estudios referentes al tema del proyecto.

Para Diseñar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

Objetivo específico 1:

- Diagnosticar la situación actual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo.

Con el propósito de conocer la situación actual de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo, frente al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, título IV, capítulo 6, se aplicó la herramienta “Diagnostico del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo”, elaborada por la institución UNIAJC, el diagnóstico del sistema de la seguridad y salud en el trabajo de la Res. 0312 del 2019 de la ARL Sura y la encuesta de perfil sociodemográfico se analizaron cada uno de los requisitos y se verificó cuál es el estado actual de la empresa.

✓ Métodos:

Se integran diferentes referencias bibliográficas, y se procede a realizar una visita al campo de Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo, se aplica la encuesta a la muestra, se crea la lista de chequeo y se realiza la evaluación inicial para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

✓ Técnicas:

Investigación documental: Se realiza la revisión bibliográfica

✓ Instrumentos:

- Lista de chequeo basada en Decreto 1072 del 2015 con la herramienta del UNIAJC.

- Lista de chequeo basada en la resolución 0312 de 2019 con la herramienta de la ARL Sura.
- Encuesta sociodemográfica Formato de Sura

Objetivo específico 2:

- Analizar los peligros y riesgos asociados a la actividad económica de la empresa Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo.

Para analizar los peligros y riesgos asociados a las actividades de la empresa objeto de estudio en el lugar de trabajo y valorar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo; se llevó a cabo observación en campo de los procesos y actividades para la elaboración de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la GTC 45. Con esta herramienta se priorizaron los riesgos más significativos, se analizó la aceptabilidad del riesgo y se establecieron los controles de acuerdo a la jerarquía de controles (eliminación del peligro, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, el suministro de equipos y elementos de protección personal).

✓ Métodos:

Se realiza la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, y se procede a priorizar peligros y riesgos, estableciendo los controles pertinentes por medio de la matriz de jerarquía de controles, para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

✓ Técnicas:

Investigación documental: Se realiza una síntesis de la información relevante de matriz de identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos.

Investigación de campo: Se organizan y recomiendan los controles aplicables de los riesgos prioritarios y se recomiendan actividades de mejora.

✓ Instrumentos:

Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (GTC-45 de 2012).

Objetivo específico 3:

- Realizar un plan de acción para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa objeto de estudio.

De acuerdo con los resultados obtenidos de los diagnósticos de las evaluaciones de estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), la base de datos del perfil sociodemográfico, la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, y la matriz de requisitos legales aplicables a la organización, se restableció el plan de trabajo para la implementación del SG-SST y la intervención de los riesgos prioritarios a los que se encuentran expuestos los colaboradores; con el fin de alcanzar cada uno de los objetivos propuestos, el plan de acción contiene las actividades, los objetivos, las metas, los responsables, el cronograma de actividades y los recursos necesarios para su elaboración.

✓ Métodos:

Se realiza el plan de acción para la implementación del SG-SST, el cual busca cumplir con los objetivos que la empresa se ha planteado para el año.

✓ Técnicas:

Investigación documental: Se sintetiza la información recolectada en las visitas de campo.

Investigación de campo: Se realiza el plan de acción con el análisis pertinente de la sintonización de información del SG-SST, donde se tiene en cuenta la lista de chequeo realizada, los resultados de las encuestas sociodemográficas; la matriz de peligros, y la matriz de jerarquización de controles.

✓ Instrumentos:

Plan de acción del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. CONSIDERACIONES ÉTICAS

El presente proyecto se desarrolla en la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo, apoyándose en el diagnóstico y evaluación realizado con los actores involucrados; esta se establece como un proyecto sin riesgo ya que se tuvo en cuenta de la Resolución 008430 de octubre 4 de 1993.

Como se trata de “Estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental, no se hace ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los trabajadores que participaron en el estudio, entre los que se realizaron: Entrevistas, cuestionarios los cuales no tratan aspectos sensitivos de su conducta”.

A los trabajadores se les proporcionó el consentimiento informado que de acuerdo con el artículo 14 de la resolución No 008430 de 1993 indica que “el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en el proyecto, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna”. Por lo tanto, el presente proyecto se realizó bajo la aprobación del representante legal y sus trabajadores.

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

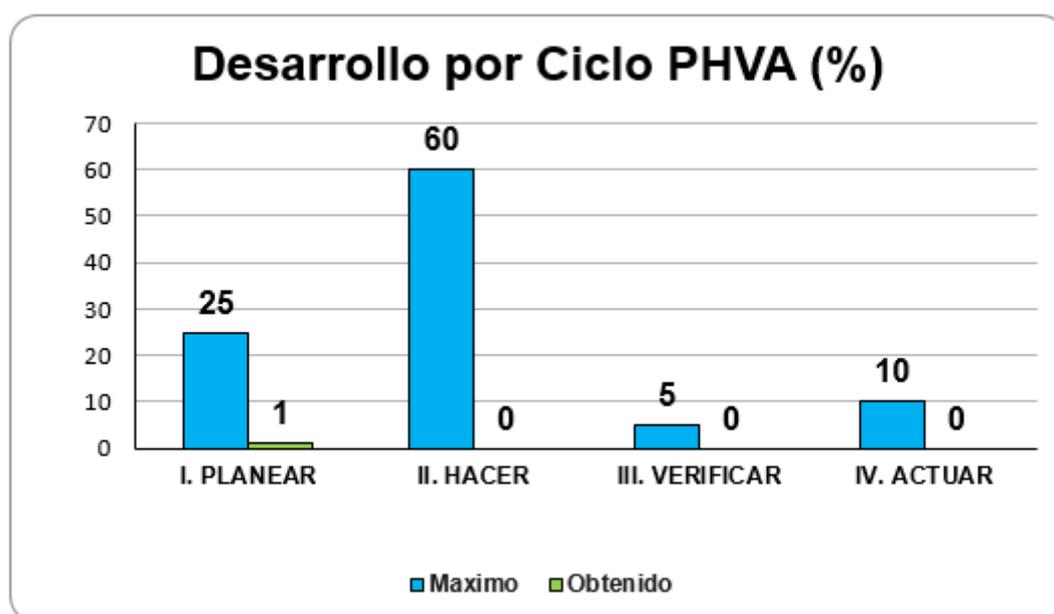
7.1 Resultado Objetivo específico 1

Lista de chequeo según resolución 0312 de 2019.

Se aplicó la evaluación inicial de la ARL Sura y de la Institución Universitaria Antonio Jose Camacho (UNIAJC) acorde a la resolución 0312 de 2019, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Se evaluó la política y la organización; además las fases del planear, hacer, verificar y actuar.

Herramienta diagnóstica resolución 0312 de 2019 ARL Sura. Ver anexo 24.

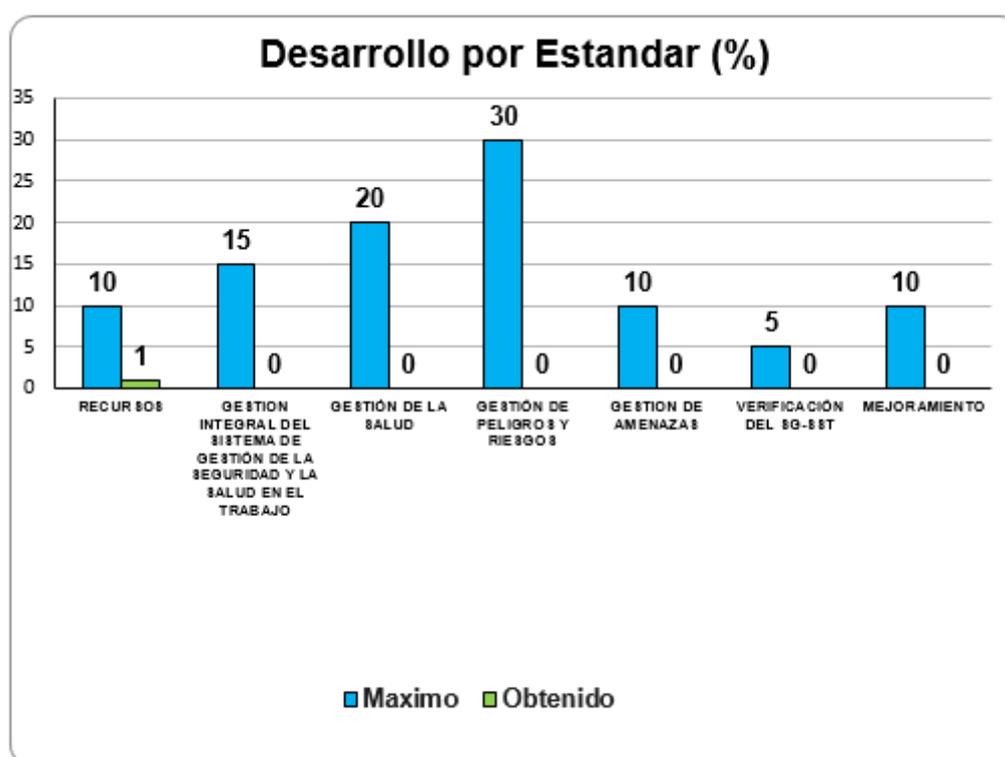
Gráfico 1. Desarrollo por ciclo PHVA



Fuente: Elaboración propia

Se evidencia que hay carencia de elementos iniciales para la realización del ciclo PHVA con un cumplimiento del 1.5% de un total de 100%; en el Hacer, Verificar y Actuar no se evidencia ningún cumplimiento, lo que indica que el diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, está en su etapa inicial y que debe ir siendo diseñado para su posterior implementación, lo que permitirá una adecuada gestión y control del riesgo para la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo.

Gráfico 2. Desarrollo por estándar



Fuente: Elaboración propia

Se evidencia carencia en el desarrollo de los elementos estándares del SG-SST, se evidencia un cumplimiento del 1% en los recursos, se evidencia un cumplimiento de 0% en la gestión integral del SG-SST, se evidencia un cumplimiento del 0% en la gestión de la salud, se evidencia un 0% en la gestión de peligros y riesgos, se evidencia un 0% en la gestión de

amenazas, se evidencia un 0% en la verificación del SG-SST y se evidencia un 0% en el mejoramiento.

Grafico 3. Resultado puntaje estándares mínimos Resolución 0312 del 2019 ARL Sura

| CRITERIO | VALORACIÓN | ACCIÓN |
|--|------------|---|
| Si el puntaje obtenido es menor al 60% | CRÍTICO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo. |

Fuente: Herramienta diagnostica 0312 del 2019 ARL SURA.

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo registró:

En la etapa de la planear se obtuvo un puntaje del 2,40% en cumplimiento, es decir, se carece de una trazabilidad de planes que se proyecten a la mejora de la salud y seguridad de los trabajadores. **Ver Anexo 25**

En la etapa de verificar se obtuvo un puntaje del 1.50% en cumplimiento, es decir, como no hay una planeación previa es imposible que se gestionen los peligros, que haya una prevención y planeación ante emergencias porque no hay una identificación. **Ver Anexo 25**

En la etapa del verificar se obtuvo un puntaje del 0,00% en cumplimiento, es decir, se carece de todo un procedimiento de investigación de accidentes, indicadores, auditorías y revisión por la alta dirección. **Ver Anexo 25**

Finalmente, en la etapa del actuar se obtuvo un puntaje del 0,00%, debido a que no se han implementado ningún tipo de mejorías porque se desconocen los puntos a mejorar. **Ver**

Anexo 25

Teniendo en cuenta el resultado del diagnóstico realizado con la herramienta diagnóstica de evaluación inicial de la ARL Sura, y la de la Institución Universitaria Antonio Jose Camacho (UNIAJC) y se evidencia que la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo, se encuentra con una valoración crítica, teniendo en cuenta que el puntaje obtenido está muy por debajo del 60% del cumplimiento. Dentro de la evaluación se evidenció la carencia de políticas, objetivos, establecimiento y análisis de recursos, gestión integral, gestión de la salud. Gestión de peligros y riesgos, gestión de amenazas, verificación de resultados y procedimientos para el cumplimiento de los requisitos que exige la norma y de los diferentes comités que hacen parte este sistema para su buen funcionamiento. Por lo anterior se establece de manera prioritaria el plan de acción correspondiente, en un corto plazo demostrando el avance en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Grafico 4. Resultado puntaje estándares mínimos herramienta UNIAJC Decreto 1072 del 2015

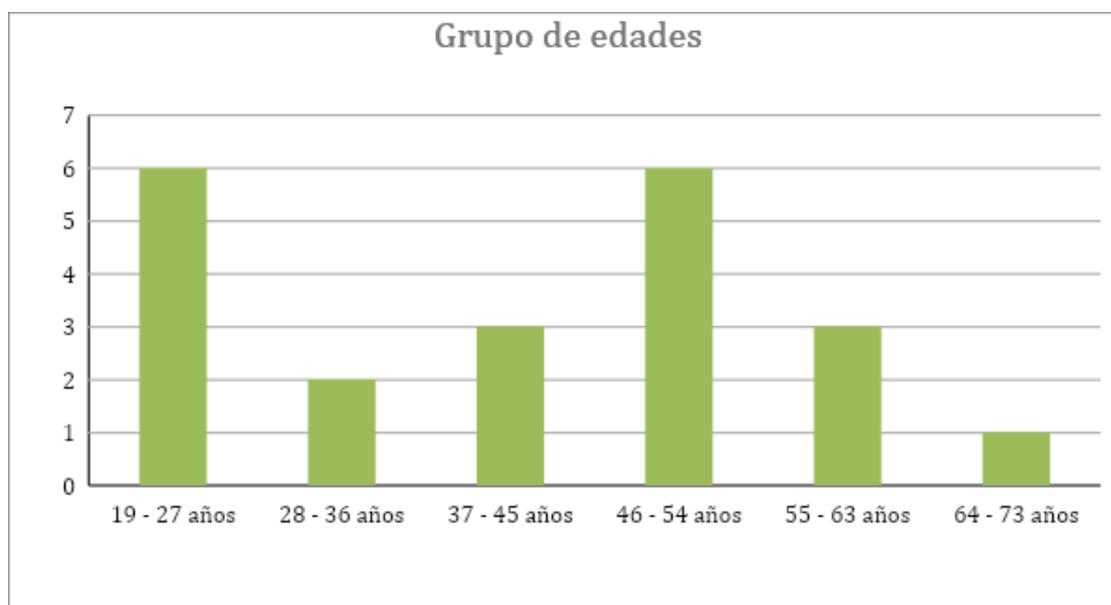
| 10 | ACTUAR | 30. Mejoramiento | Impacto Individual | No aplica | PUNTAJE |
|--------------|--------|--|--------------------|-----------|---------|
| | | La empresa garantiza que se definan e implementen las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad, auditoria (no conformidades) y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del Vigía. | 0 | | 0.00 |
| | | evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | 0 | | |
| | | La empresa ejecuta las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se plantean como resultado de la investigación de los accidentes y de los incidentes y la determinación de las causas básicas e inmediatas de las enfermedades laborales. | 0 | | |
| | | Se implementan las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas, así como de las Administradoras de Riesgos Laborales. | 0 | | |
| | | | | | 0.00 |
| TOTAL | | | | | 1.50 |

Fuente: Herramienta diagnóstica UNIAJC decreto 1072 del 2015.

Perfil sociodemográfico

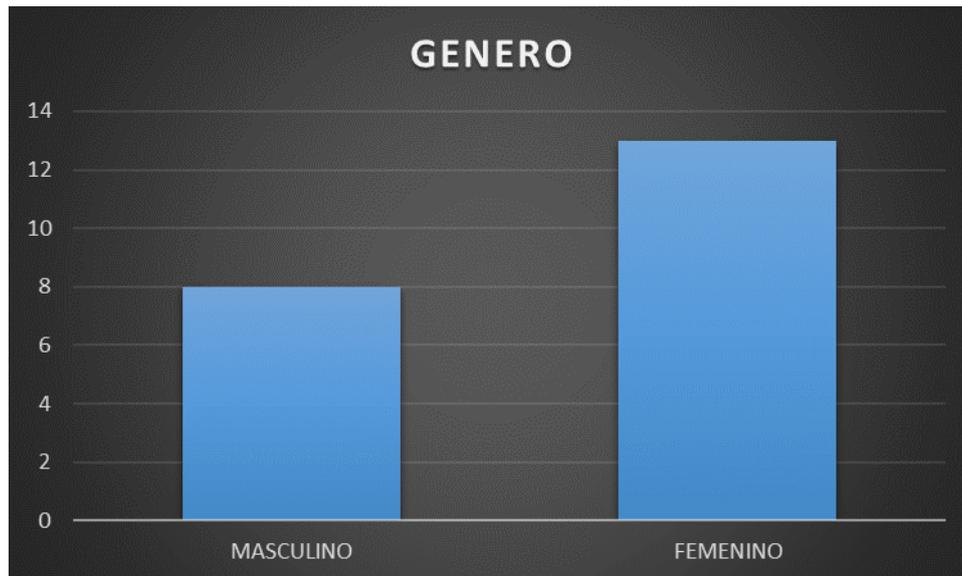
A continuación, se exponen los resultados obtenidos de la información sociodemográfica de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo. Se organizó la información de los colaboradores generándose tablas y gráficas que resumieron la información más relevante, mostrando de forma clara los resultados.

Grafico 5. Distribución de edad de los trabajadores



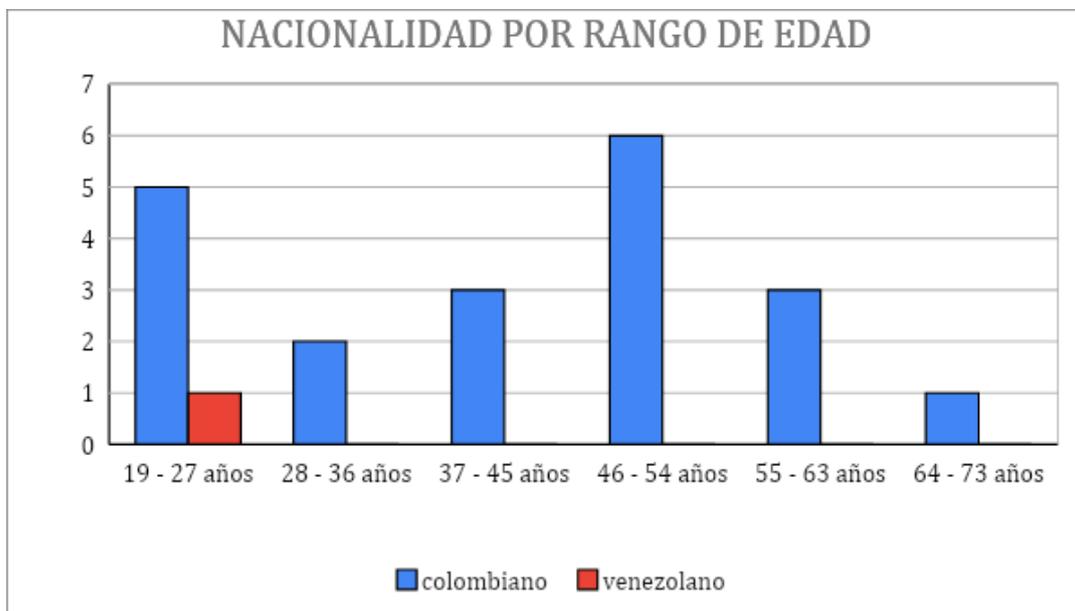
Fuente: Elaboración propia

El promedio de la edad de los trabajadores es de 19 años a más de 70 años de edad, con una edad mínima de 19 años. La mayoría de trabajadores tienen entre 19 a 27 años y de 46 a 54 años de edad.

Grafico 6. Distribución de género de los trabajadores

Fuente: Elaboración propia

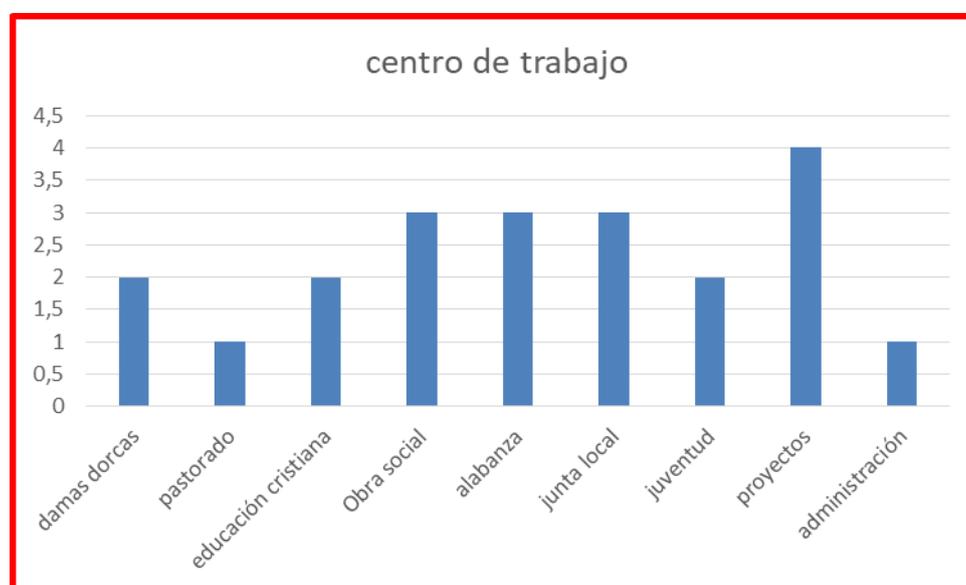
La mayoría de los trabajadores son mujeres, el 80% son mujeres y el 20% son hombres

Grafico 7. Distribución de nacionalidad de los trabajadores

Fuente: Elaboración propia

El 90% de los trabajadores son colombianos y el 10% son venezolanos

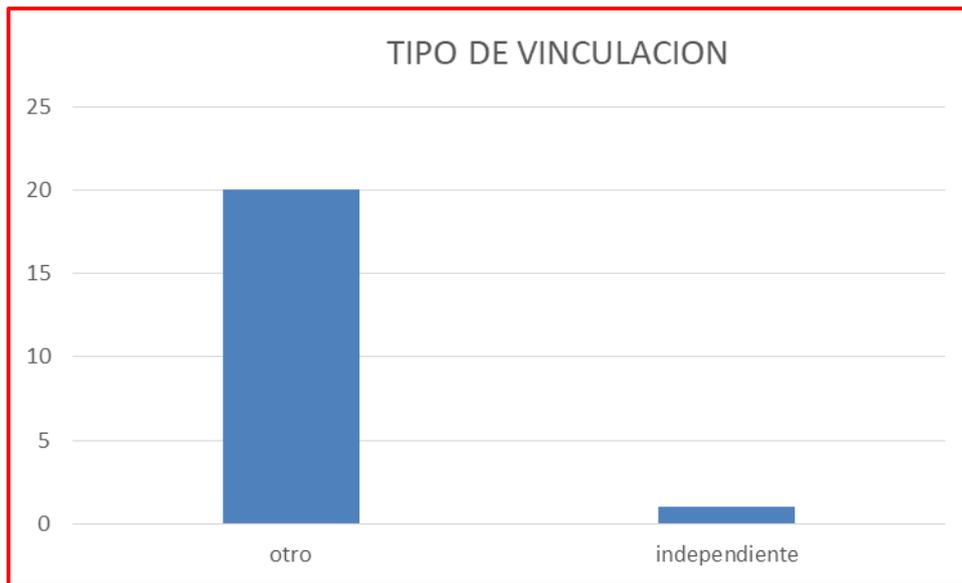
Grafico 8. Distribución de trabajadores por centro de trabajo



Fuente: Elaboración propia

En el área de proyectos se cuenta con 4 trabajadores; obra social, alabanza y junta local cuenta con 3 trabajadores; damas dorcas, educación cristiana y juventud 2 trabajadores; pastorado y administración 1 trabajador.

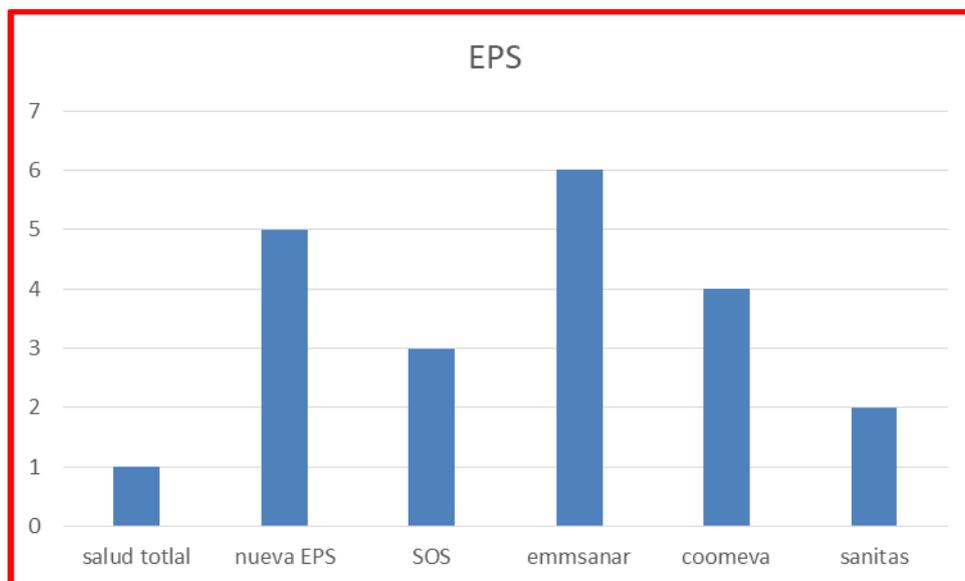
Grafico 9. Distribución de trabajadores por tipo de vinculación



Fuente: Elaboración propia

En el total de trabajadores encuestados el 90% de los entrevistados manifiestan que su tipo de vinculación en la iglesia es por otro tipo de vínculo y el 10% es independiente.

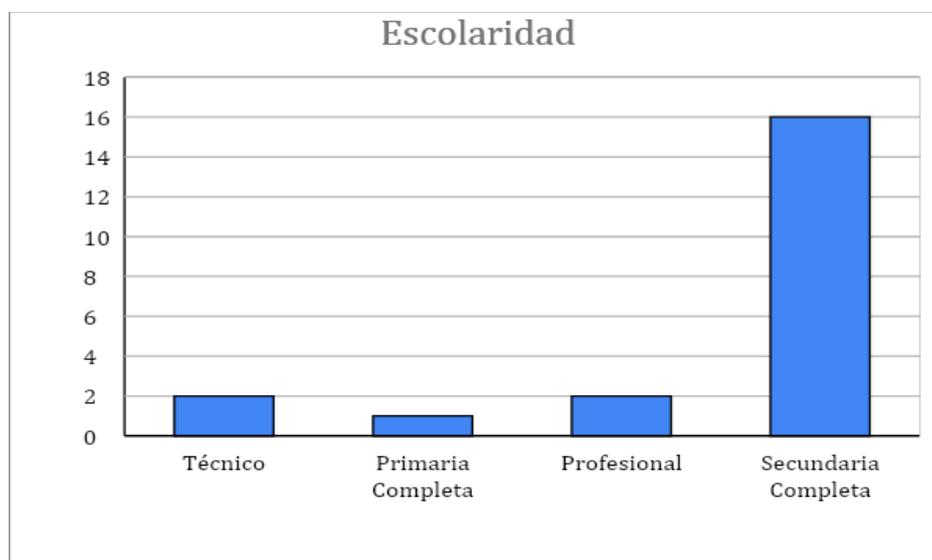
Grafico 10. Distribución de trabajadores por EPS



Fuente: Elaboración propia

El 50% de los trabajadores se encuentran afiliados a la EPS Emssanar, el otro 50% de los trabajadores están afiliados a Nueva EPS, salud total, SOS, Coomeva y Sanitas.

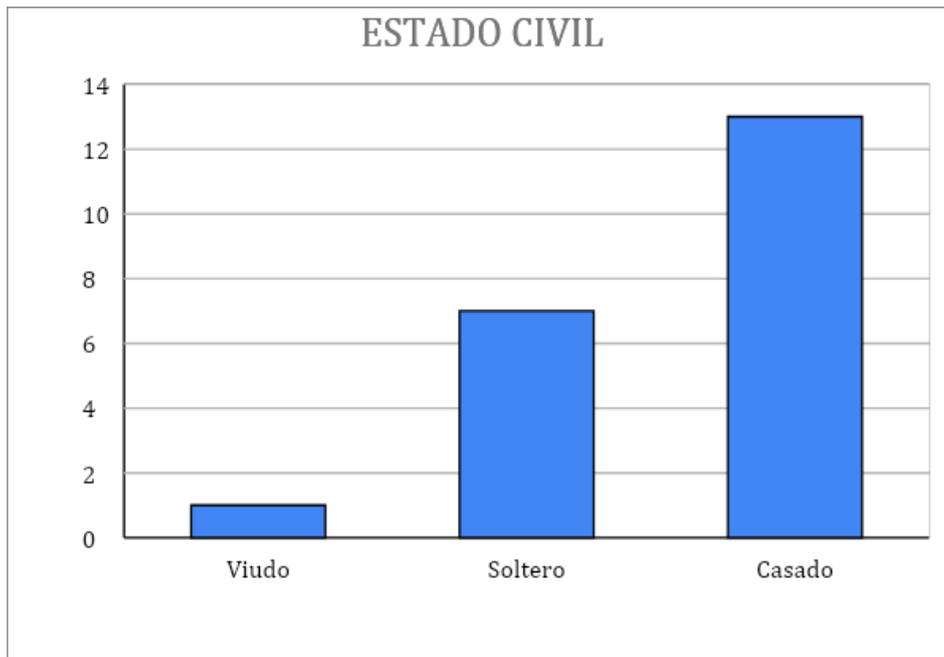
Grafico 11. Distribución de los trabajadores por el nivel de escolaridad



Fuente: Elaboración propia

El 80% de los trabajadores cuentan con la secundaria completa, el 20% restante cuenta con técnico, primaria completa y profesional.

Grafico 12. Distribución de estado civil de los trabajadores



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los trabajadores se encuentran casados. El 80% se encuentran casados, el 10% se encuentra soltero o viudo

7. 2 Resultado Objetivo específico 2

Se realizó la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgo bajo la metodología de la GTC 45 del 2012, con la cual se identificó los principales riesgos inherentes a los cargos de la empresa. **Ver anexo 23.**

| | | PELIGROS | | | |
|--|-------------------|--------------------------|-------------------------|--|--|
| ACTIVIDAD | TIPO DE ACTIVIDAD | CLASIFICACIÓN | DESCRIPCION | EFFECTOS POSIBLES | |
| Elaboración de estudios, oficios y preparación de servicio/culto | Rutinario | BIOMECANICOS | Postura | BM - Trastornos osteomusculares de espalda | |
| Elaboración de estudios, oficios y preparación de servicio/culto | Rutinario | PSICOSOCIAL | Condiciones de la tarea | P - Estrés, disminución en la capacidad laboral, baja autoestima, inestabilidad emocional. | |
| Elaboración de estudios, oficios y preparación de servicio/culto | Rutinario | BIOMECANICOS | Movimiento repetitivo | BM - Trastornos osteomusculares de manos | |
| Evangelización y visitas a los feligreses | No rutinario | CONDICIONES DE SEGURIDAD | Públicos | CS - Heridas y/o traumas | |

| | EVALUACION DEL RIESGO | | | | | | | | VALORACIÓN DEL RIESGO | |
|---|-----------------------|----------------------|---------------------|--------------------------------|--|-----------------------|---------------------------|-----------------|---|---|
| | PERSONAL EXPUESTO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD (ND*(NE) | INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD | NIVEL DE CONSECUENCIA | VALOR DEL NIVEL DE RIESGO | NIVEL DE RIESGO | INTERPRETACIÓN NIVEL DE RIESGO E INTERVENCIÓN | ACEPTABILIDAD DEL RIESGO |
| Riesgo biomecánico (postura prolongada) | 1 | 2 | 3 | 6 | Alto | 25 | 150 | II | Corregir y adoptar medidas de inmediato. | No Aceptable o Aceptable con control específico |
| Riesgo psicosocial | 1 | 2 | 3 | 6 | Alto | 25 | 150 | II | Corregir y adoptar medidas de inmediato. | No Aceptable o Aceptable con control específico |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---------|----|-----|------|---|---|
| Riesgo biomecánico (movimientos repetitivos) | 1 | 2 | 3 | 6 | Alto ▾ | 25 | 150 | II ▾ | Corregir y adoptar medidas de inmediato. ▾ | No Aceptable o Aceptable con control específico |
| Riesgo condiciones de seguridad (público) | 1 | 3 | 3 | 9 | Medio ▾ | 25 | 225 | II ▾ | Corregir y adoptar medidas de inmediato. ▾ | No Aceptable o Aceptable con control específico |

Fuente: Elaboración propia

Entre los riesgos más inherentes se encontraron:

Riesgo Biomecánico por postura prolongada y movimientos repetitivos por elaboración de estudios, oficios y preparación de servicio/culto, el cual se presentó en la valoración como un riesgo no aceptable o aceptable con control específico.

Riesgo psicosocial por elaboración de estudios, oficios y preparación de servicio/culto, el cual se presentó en la valoración como un riesgo no aceptable o aceptable con control específico.

Riesgo por condiciones de seguridad en la dirección de los servicios/cultos (predicación) y por actividades que requieren desplazamiento fuera del templo, el cual se presentó en la valoración como un riesgo no aceptable o aceptable con control específico.

7.3 Resultado Objetivo específico 3

De acuerdo con los resultados obtenidos de los diagnósticos de las evaluaciones de estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo, se restableció el plan de trabajo para la implementación del SG-SST y la intervención de los riesgos prioritarios a los que se encuentran expuestos los colaboradores; con el fin de alcanzar cada uno de los objetivos propuestos, el

plan de acción contiene las actividades, los objetivos, las metas, los responsable, el cronograma de actividades y los recursos necesarios para su elaboración.

A continuación, se recomiendas algunas actividades divididas por cada una de las etapas del ciclo PHVA.

PLANEAR:

asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de gestión de SST

asignación de responsabilidades en SST

Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST

Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

Conformación y funcionamiento del COPASST

Capacitación de los integrantes del COPASST

Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral

Programa de capacitación anual

Inducción y reinducción en SST

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivos de SST

Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST

Rendición de cuentas

Matriz legal

Mecanismos de comunicación

Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios

Evaluación y selección de proveedores y contratistas

Gestión del cambio

HACER

Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores

Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud.

Perfiles de cargos

Evaluaciones médicas ocupacionales

Custodia de las historias clínicas

Restricciones y recomendaciones médico laborales

Estilos de vida y entorno saludable

| |
|--|
| Manejo de Residuos |
| Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales |
| Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales |
| Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales |
| Frecuencia de accidentalidad |
| Severidad de accidentalidad |
| Prevalencia de la enfermedad laboral |
| Incidencia de la enfermedad laboral |
| Ausentismo por causa médica |
| Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos |
| Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa |
| Mediciones ambientales |
| Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo |
| Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos |
| Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas |
| Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado |
| Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias |

VERIFICAR

Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Auditoría anual

Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión de SST

Planificación de la auditoría con el COPASST

ACTUAR

Acciones preventivas y/o correctivas

| |
|--|
| Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección |
| Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales |
| Plan de mejoramiento |

Fuente: Elaboración propia

8. DISCUSIÓN

En los datos obtenidos a partir de la evaluación inicial se logra hacer la identificación de diversos peligros frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo., donde se obtuvo como resultado un nivel de evaluación crítico, por ende se evidencia notoriamente la importancia de la elaboración del diseño Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo los requisitos exigidos por el Decreto 1072 de 2015 Libro II, Parte II, Título 4 Capítulo 6 y la Resolución 0312 de 2019. Un ejemplo claro de los cambios que presentan las organizaciones que implementan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es el estudio que llevaron a cabo Mohammadfam y Alvarado, los cuales mostraron notoriamente el comportamiento positivo de los procesos en dichas empresas una vez se hizo dicha implementación.

El Decreto Reglamentario del sector trabajo 1072 obliga a las organizaciones sin importar su sector económico y su tamaño, a tener un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), por ende, los requisitos mínimos que debe cumplir siendo un sistema de gestión, es que debe estar enfocado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). (El Congreso de Colombia, 2012).

La adopción de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo está orientada a responder demandas de los entes regulatorios, empleadores y trabajadores para garantizar un

trabajo seguro con la prevención de accidentes de trabajo y reduciendo del número de personas lesionadas a causa de las mismas, la finalidad del SG-SST es el mejoramiento continuo (OIT, 2013).

La empresa objeto de estudio, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo, según se evidencia en los resultados del diagnóstico, presenta dificultades en la implementación del SG-SST, lo que implica un riesgo enorme para los colaboradores, pues falta mayor interés de sus administradores para alcanzar esta meta, lo que pueda acarrearles sanciones.

El desconocimiento del diseño, la ejecución y la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las organizaciones cada vez presenta un incremento, ya que la normatividad colombiana en materia con riesgos laborales se actualiza de una manera constante, esto hace que muchas microempresas desconozcan de la actualización en temas relacionados con riesgos laborales.

Efraín Butrón plantea que para diseñar el SG-SST en el sector micro empresarial, pequeñas y medianas empresas se presentan dificultades como la falta de implementar y documentar el SG-SST, el alto costo que se debe invertir para la implementación del SG-SST, no existe suficiente literatura sobre el tema, la dificultad de aplicar los sistemas de gestión por el tipo de organización y que el responsable no es una persona competente,; por tal motivo se realiza el diseño del SG-SST acorde a las necesidades y problemas encontrados en la empresa objeto de estudio, en el desarrollo del trabajo se pudo evidenciar que la empresa no tiene diseñado e implementado el SG-SST por desconocimiento de las normas, por falta de voluntad y convicción y por falta de recursos; este tipo de empresas considera la SST como un gasto y no se ve como una herramienta estratégica y de inversión para el futuro que genere bienestar y

competitividad; lo anterior se aproxima a lo planteado por Butrón en su documento sistema de gestión de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, el cual coincide con varias de las problemáticas relacionadas en el planteamiento del problema de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia.

En la actualización normativa en el territorio nacional colombiano se crea la guía del Ministerio de Trabajo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), basada en el Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) que se relaciona con los cambios normativos en tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta guía se encuentra descrita de manera general para todas las microempresas sin especificar el sector o una actividad económica.

También se observó al modelo Du Pont, el cual está enfocado en prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y estable 10 principios para la seguridad, tomando de base la empresa dónde se enfoca éste proyecto de grado es difícil asumir tanta responsabilidad al momento de implementar dicho modelo, empezando que se deben acondicionar los lugares de trabajo para proporcionar un ambiente seguro al trabajador, además se sabe que las microempresas siempre estarán enfocadas en la rentabilidad económica de la organización y por tal razón no hay conciencia para dirigir e implementar un buen sistema, ni destinar los recursos necesarios para alcanzar lo que propone el modelo. Por tal motivo dicho modelo no es viable para la totalidad de las empresas.

Por último, como lo plantea Frank Bird la teoría de la causalidad puede ser definida como una práctica administrativa y operativa que tiene por objeto neutralizar los efectos destructivos de las pérdidas potenciales o reales, que resultan de los acontecimientos no

deseados relacionados con los peligros de la operación, y la cual requiere de la aplicación de los conocimientos y técnicas por un profesional, que defina métodos y procedimientos de trabajo que tienen por objeto específico disminuir las pérdidas relacionadas con los acontecimientos no deseados. En este sentido resulta viable el modelo porque deja claro que para que se origine una pérdida, deben ocurrir una serie de hechos, los cuales pueden ser origen por el comportamiento humano o por las condiciones de la empresa, los que a su vez derivan de la falta de control y análisis de causas, generando una responsabilidad empresarial. Por lo anterior, éste modelo si resulta útil para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. CONCLUSIONES

- El diagnóstico inicial de la empresa, en cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, parte 2, Título IV, capítulo 6 para la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo, arroja un estado crítico.

- En la identificación de peligros y valoración de riesgos según la Guía Técnica Colombiana (GTC-45), la cual dio como resultados los siguientes peligros de importancia: Riesgo Biomecánico por postura prolongada y movimientos repetitivos por elaboración de estudios, oficios y preparación de servicio/culto, el cual se presentó en la valoración como un riesgo no aceptable o aceptable con control específico. Riesgo psicosocial por elaboración de estudios, oficios y preparación de servicio/culto, el cual se presentó en la valoración como un riesgo no aceptable o aceptable con control específico. Riesgo por condiciones de seguridad en la dirección de los servicios/cultos (predicación) y por actividades que requieren desplazamiento fuera del templo, el cual se presentó en la valoración como un riesgo no aceptable o aceptable con control específico.
- Dados los resultados de los objetivos planteados se diseñó la documentación requerida para iniciar con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que permite dar cumplimiento a cada una de las etapas del ciclo PHVA, y así, la empresa continúe con la debida implementación basada en la mejora continua.
- Con este proyecto y el tema específico centrado en el diseño de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo, se pudo aplicar los conocimientos adquiridos a nivel de la carrera, como futuro profesional de Seguridad y salud en el trabajo, desarrollando así habilidades de aprendizaje que optimizarán competencias requeridas en el ámbito laboral. El haber desarrollado y terminado el proyecto llevó al conocimiento de cómo realizar paso a paso el diseño de una SG-SST, establecer temas estratégicos orientados a la política de cada compañía para la mejora continua.

- Implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo contribuye a la mejora continua de la organización, mejora las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Es de suma importancia que todos los responsables o actores asuman su posición con madurez y responsabilidad en el momento de la realizar la implementación del SG-SST, dejar de pensar en la obligatoriedad y pensar en los beneficios que aportará en la seguridad del trabajador y en la competitividad de las microempresas.
- Con la implementación del SG-SST las microempresas de Colombia estarán más cerca de los objetivos referentes a la SST, comprobando una vez más que se quiere contribuir a la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales los cuales impactan negativamente el patrimonio de las organizaciones afectando la productividad, calidad y seguridad.
- Para lograr que el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sea efectivo, se debe contar con el compromiso de la alta dirección y la participación de todos los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través del sistema la aplicación de medidas de seguridad, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores y el control eficaz de los peligros.
- La estructuración del plan de trabajo se realizó bajo los lineamientos de la mejora continua, específicamente con la herramienta de gestión del ciclo PHVA, donde se tomaron los resultados de la evaluación inicial de los estándares mínimos establecidos en la resolución

0312 de 2019 de la herramienta diagnóstica de la ARL Sura y de la herramienta suministrada por la UNIAJC; este plan de trabajo está enfocado en evidenciar las actividades que la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo debe encaminar para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

- Para la realización de diseño del SG-SST, se tomó los lineamientos exigidos del decreto 1072 del 2015, donde se incluyeron procedimientos, programas, registros, manuales, políticas, planes, guías, reglamentos, instructivos, lineamientos, y formatos. Esta documentación se encuentra anexa en el presente trabajo.
- El desarrollo del proyecto, permitió evidenciar que existe un desconocimiento sobre los requisitos normativos aplicables y falta de personal competente que diseñe e implemente un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG S ST en la empresa.
- El desarrollo de éste proyecto dejó una marca imborrable en nuestro proceso de formación, dándonos a conocer un horizonte mucho más amplio debido a que nunca habíamos tocado éste sector (la iglesia). Las iglesias también tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de sus colaboradores, diseñando e implementando un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

10. BIBLIOGRAFIA

ARL SURA. (2020). La importancia de la prevención de riesgos en las pymes. Obtenido de <https://www.arlsura.com/documentacion/floricultor/articulos/409/>

Bird, F. (2017). *La teoría de la causalidad de Frank Bird*. (27 de marzo de 2017). Obtenido de <https://prevencionar.com/2017/03/27/la-teoria-la-causalidad-frank-bird/>

Butrón Palacio, E. (2018). *Seguridad y salud en el trabajo. 7 pasos para la implementación práctica y efectiva en prevención de riesgos laborales en SG - SST* (Primera Edición

ed.). Bogotá: Ediciones de la U. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=FzSjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Butrón Palacios, E. (Abril de 2018). *Sistema de Gestión de riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo Paso a paso para el diseño práctico del SG-SST*. Medellín, Colombia: Consultores en Salud Ocupacional CINCO S.A.

El Congreso de Colombia. (1 de julio de 2012). *Ley 1562*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Ministerio de trabajo. (2016). *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Guía Técnica de Implementación para PYMES*. Bogotá.

Ministerio de Trabajo. (s.f.). *Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes*. Obtenido de https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes

Ministerio del Trabajo . (26 de Mayo de 2015). *Decreto 1072 de 2015*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio de Trabajo. (s.f.). *GUÍA TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN PARA MIPYMES*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

Ministerio de Trabajo. (2019). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Ministerio de Trabajo. (s.f.). *MinTrabajo.gov.co*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Ministerio del Trabajo. (26 de mayo de 2015). *Decreto 1072 de 2015*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del Trabajo. (2012). *Mintrabajo.gov.co*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2012?inheritRedirect=true>

Ministerio del Trabajo. (06 de 11 de 2016). *Fondo riesgos laborales*. Obtenido de <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/comisiones-sectoriales/pymes.html>

MINISTERIO DEL TRABAJO. (03 de marzo de 2016). *SISTEMA DE GESTIÓN DE Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2016-2017*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59614744/Programa+ Sistema+de+Gestion+de+Seguridad+y+Salud+en+el+Trabajo.pdf/cb0222ac-ca46-d3ad-ab49-0099c0051b39?t=1536357132048&download=true>.

Ministerio del Trabajo. (s.f.). *Mintrabajo.gov.co*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2019/abril/la-oit-para-colombia-es-el-mejor-garante-para-lograr-cambios-que-perduren-en-nuestro-pais-ministra-del-trabajo>

Ministerio del Trabajo. (s.f.). *MINTRABAJO.GOV.CO*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/asuntos-internacionales/colombia-en-la-oit>

OIT. (2002). *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILOOSH 2001* (Primera Edición ed.). Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (18 de Abril de 2019). *Segurida y Salud en el centro del futuro del trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686762.pdf

Ornanización Internacional del Trabajo. (2002). *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo*. Ginebra: ILO-OSH 2001.

Rubio Moreno, J. C. (2005). *Manual para la formación de nivel superior en prevención de riesgos laborales*.

trabajo, m. d. (s.f.). *mintrabajo*. Recuperado el 23 de 09 de 2020, de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

11. ANEXOS

Anexo 0. Manual SG-SST Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Sede El Recreo

Anexo 1. Organigrama

Anexo 2. Política de SST

Anexo 3. Roles y Responsabilidades

Anexo 4. Perfil sociodemográfico

Anexo 5. Recursos

Anexo 6. Requisitos legales

Anexo 7. Metodología identificación de peligros, evaluación y control del riesgo

Anexo 8. Plan de trabajo anual

Anexo 9. Promoción y elección de candidatos COPASST

Anexo 10. Hoja de inscripción candidatos COPASST

Anexo 11. Formato para votos COPASST

Anexo 12. Acta apertura elección candidatos COPASST

Anexo 13. Acta cierre de votaciones para elección candidatos COPASST

Anexo 14. Acta conformación COPASST

Anexo 15. Acta de reunión COPASST

Anexo 16. Integración con otros sistemas

Anexo 17. Procedimiento de capacitación, inducción y reinducción de SST

Anexo 18. Plan de capacitación y entrenamiento

Anexo 19. Formato listado de asistencia a capacitaciones

Anexo 20. Conservación de documentos

Anexo 21. Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Anexo 22. Reglamento de higiene y seguridad

Anexo 23. Identificación de peligros y valoración de riesgos

Anexo 24. Evaluación inicial resolución 0312 del 2019 ARL Sura

Anexo 25. Evaluación inicial resolución 0312 del 2019 herramienta UNIAJC

Anexo 26. Objetivos del SST

Anexo 27. Indicadores del SST

Anexo 28. Formato inspección de seguridad

Anexo 29. Reporte de condiciones de seguridad

Anexo 30. Formato análisis estadístico de ausentismo laboral

Anexo 31. Formato caracterización accidentalidad

Anexo 32. Evaluaciones médicas ocupacionales e historias clínicas

Anexo 33. Formato seguimiento exámenes médicos

Anexo 34. Plan de emergencias

Anexo 35. Procedimiento de gestión del cambio

Anexo 36. Formato gestión del cambio

Anexo 37. Procedimiento de adquisiciones

Anexo 38. Manual contratistas

Anexo 39. Matriz gestión contratistas

Anexo 40. Procedimiento ingreso de contratistas

Anexo 41. Verificación en campo

Anexo 42. Procedimiento auditorías internas

Anexo 43. Formato programa de auditorias

Anexo 44. Procedimiento revisión alta dirección

Anexo 45. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Anexo 46. Formato investigación de incidentes y accidentes

Anexo 47. Procedimiento acciones correctivas, preventivas y de mejora

Anexo 48. Formato acciones correctivas y preventivas

Anexo 49. Mejora continua